

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIELYJUSTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de **marzo** del dos mil veinte, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Orellana E3-07 y 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía FIELYJUSTO S.A., señores:

Federico Hernán Las Heras Hadathy, una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**;

LKEC-HOLDINGS S.A. representada en este acto por su Gerente General el señor Felipe Latorre Hadathy con **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** dólares de los Estados Unidos de América

La Junta decide por unanimidad designar al **GERENTE GENERAL** el señor Federico Hernan Las Heras Hadatty para que actúe como Secretario de la Junta y la señora Mercedes Atala Hadathy Codutti para que actúe como Presidente.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2019. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

**SEGUNDO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019 y procede a explicar en este periodo la empresa ha generado una utilidad de **\$15.443,53 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

**TERCERO:** Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2019, y se manifiesta que **NO SE REPARTIRAN** las utilidades y serán colocadas en una cuenta para futuras capitalizaciones.

**CUARTO:** El presidente sugiere la elección de la señora Jemina Carvajal Suarez para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Jemina Carvajal Suarez para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año.

Se abstiene del voto el señor Federico Las Heras de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Mercedes Atala Hadathy Codutti  
PRESIDENTE



Federico Hernán Las Heras Hadathy  
SECRETARIO